

ALMÁN CHUMBI VIVAR COMPAÑÍAS ACCIONISTAS 007975		Al 11 de Diciembre de 1994
Expediente No.		31339-92
TOTAL CAPITAL SOCIAL		5.000.000

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC 0100231463001	RAZON SOCIAL Cia Almán Chumbi Vivar
----------------------	--

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

No.	DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO			Código de Inversión de Extranjeros. 2/	Acciones o Aportaciones	
	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte		No.	VALOR TOTAL
1	Chumbi Jaime	Ecuadoria	0100231463		240	240.000
2	Alemán Reinerio	Ecuadoria	0100947159		240	240.000
3	Vivar Nelson	Ecuadoria	0100362722		240	240.000
4	Montero Nicanor	Ecuadoria			203	203.000
5	Rafael Rafael	Ecuadoria	0101577948		204	204.000
6	Martinez Galo	Ecuadoria			204	204.000
7	Rojas José	Ecuadoria			204	204.000
8	Fajardo Victor	Ecuadoria	0101531275		204	204.000
9	Campezano Jorge	Ecuadoria			204	204.000
10	Crespo Patricio	Ecuadoria	0101087419		204	204.000
11	Ochoa Leopoldo	Ecuadoria			204	204.000
12	Mecha Julio	Ecuadoria	010251452-8		204	204.000
13	Criollo Angel	Ecuadoria	0101199412		204	204.000
14	Jácome Anselmo	Ecuadoria	010081395-5		204	204.000
15	Castillo Felipe	Ecuadoria	0101728772		204	204.000
16	Yanzaguano Hermel	Ecuadoria	0101978682		204	204.000
17	Cabrera Carlos	Ecuadoria			204	204.000
18	Chyya José	Ecuadoria	0901712091		204	204.000
19	Solano Manuel	Ecuadoria			204	204.000
20	Jimenez José	Ecuadoria	0102518792		204	204.000
21	Minchala Marco	Ecuadoria	0102820198		204	204.000
22	Quizphi Jorge	Ecuadoria			204	204.000
23	Ramon Marco	Ecuadoria	0102774346		204	204.000
24	Castillo Manuel	Ecuadoria	0101565398		201	201.000
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						
Certifico que la información es correcta					TOTAL	5.000.000


 Firma del representante legal

Cuenca, 11 de Diciembre de 1995
 Lugar y fecha de presentación

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL